

ACTA FUNDACIONAL DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE
DEPORTES PARA MINUSVALIDOS PSIQUICOS

En Madrid, a 29 de Julio de 1993, reunidos: D.
FERNANDO MARTIN VICENTE, mayor de edad,
con D.N.I. 50262890, Presidente del Club
ASOCIACION ESPAÑOLA AYUDA A MINUSVALIDO (A.E.A.M.)
inscrito con el Nº 1408 en el Registro de
Asociaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid.

D. JESUS MARTINEZ MARTINEZ, mayor de edad,
con D.N.I. 779916, Presidente del Club
ANDEPORTES
inscrito con el Nº 410 en el Registro de
Asociaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid.

D. EDUARDO GARCIA MENENDEZ, mayor de edad,
con D.N.I. 50783751, Presidente del Club
ANDE - MADRID
inscrito con el Nº 1415 en el Registro de
Asociaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDAN:

1º.- Constituir la Federación Madrileña de Deportes para Minusválidos Psíquicos, al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1986, de 5 de Junio, de la cultura Física y el Deporte de la comunidad de Madrid y normativa de desarrollo, fijando el domicilio provisional de dicha Federación, en C/ _____

O DONNELL, 31 - 1ºA - MADRID (28009) - Telf: 4.31.89.31,

y gestionar su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Dirección General de Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES
Comunidad de Madrid
DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta que obra en poder del Registro de Entidades Deportivas.

29 ABR. 2004

JEFES DE NEGOCIADO

Enrique Morera Vazquez

2º.- La adscripción a la Federación Española de Deportes para Minusválidos Psíquicos.

3º.- Designar la Comisión Gestora de la nueva Federación Madrileña de Deportes para Minusválidos Psíquicos, con las misiones fundamentales de redactar los Estatutos de la Federación y el Reglamento Electoral, y convocar Elecciones a Organos de Gobierno.

4º.- La constitución de la Comisión Gestora es la siguiente:

Presidente: FERNANDO MARTIN VICENTE

Secretario: MIGUEL ANGEL SANCHEZ RUMBERO

Director Técnico: FELIPE GUTIERREZ GARCIA

Tesorero: LISARDO VIESCAS ALVAREZ

Vocales: EDUARDO GARCIA MENENDEZ

Ma ANGELES SANCHEZ MATA

CONCEPCION LOPEZ ASENJO

Y para que conste y surta efectos ante la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, se extiende la presente acta Fundacional de la Federación Madrileña de Deportes para Minusválidos Psíquicos, en lugar y fecha indicados.

POR CLUB - A.E.A.M.
Presidente

Fdo. Fernando Martin
D.N.I. - 50262890

POR CLUB ANDEPORTES
Presidente

Fdo. Jesus Martinez
D.N.I. - 779916

POR CLUB ANDE-MADRID
Presidente

Fdo. Eduardo Garcia
D.N.I. - 50783751

 Dirección General de Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES

Comunidad de Madrid

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta que obra en poder del Registro de Entidades Deportivas.

29 ABR. 2004

JEFE DE NEGOCIADO


Enrique Morera Varela

(2)

Los que suscribimos, Presidentes de los Clubes de Deportes para Minusválidos Psíquicos, que al final de este escrito se relacionan, ante V.E. comparecemos y con el debido respeto,

EXPONEMOS: Que con fecha 29 - 07 - 93 de los corrientes, los Clubes de Deportes para Minusválidos Psíquicos, cuya presidencia ostentamos, han constituido la Federación Madrileña de Deportes para Minusválidos Psíquicos, de conformidad con lo establecido en la Ley 2/1986, de 5 de Junio, de la Cultura Física y el Deporte de la comunidad de Madrid y la normativa que la desarrolla, según acreditamos en el Acta Fundacional adjunta que aparece firmada por los respectivos Presidentes de Clubes promotores, los cuales han participado en actividades deportivas oficiales dentro de los tres últimos años o temporadas, según documentación acreditativa y están inscritos en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 y concordantes, del Decreto 24/1987, de 23 de Abril, sobre Estructura y Organos de Gobierno Administración y Participación de las Entidades Deportivas, solicitamos la inscripción de la Federación de Deportes para Minusválidos Psíquicos en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, cuyo domicilio provisional se ha fijado en la C/ O DONNELL, 31 - 1ª A - MADRID (28009)

A los fines previstos en el artículo 11 del citado Decreto, se acompañan escritos de los Clubes de Deportes para Minusválidos Psíquicos en los que se manifiesta el apoyo a la presente solicitud y la adhesión al Acta Fundacional de la Federación Madrileña de Deportes para Minusválidos Psíquicos.

En su virtud,

SUPPLICAMOS: a V. E., que teniendo por presentado este escrito, con el Acta Fundacional de la Federación Madrileña de Deportes para Minusválidos Psíquicos y escritos de los Clubes de dicha modalidad deportiva, manifestando su apoyo a la presente solicitud y adhesión a la indicada Acta Fundacional, lo admita y tenga por cumplidos los requisitos exigidos en el citado Decreto 24/1987 de 23 de Abril y acuerda la inscripción de la citada Federación Madrileña de Deportes para Minusválidos Psíquicos, en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid.

 Dirección General de Deportes
CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES
Comunidad de Madrid
DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta que obra en poder del Registro de Entidades Deportivas.

29 ABR. 2004

JEFE DE NEGOCIADO


Enrique Morera Varela



Madrid, 29 de Julio de 1993

Por el Club A.E.A.M.

Presidente



(Sello)

Fdo.: FERNANDO MARTIN VICENTE

Por el Club ANDEPORTES

Presidente



(Sello)

Fdo.:

JESUS MARTINEZ

Por el Club ANDE - MADRID

Presidente



(Sello)

Fdo.:

EDUARDO GARCIA

 Dirección General de Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES
Comunidad de Madrid

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta que obra en poder del Registro de Entidades Deportivas.

29 ABR. 2004

JEFE DE NEGOCIADO


Enrique Morera Varela

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

29 ABR. 2004

JEFE DE NEGOCIADO

Enrique Morera Varela



Comunidad de Madrid

REGISTRO
Dirección General
de DEPORTES

SALIDA
Nº 4039
13 SEP 1993



Comunidad de Madrid

Consejería de Educación y Cultura

Con fecha 6 de septiembre de 1993, se presenta en la Dirección General de Deportes solicitud de inscripción de la Federación Madrileña de Deportes para Minusválidos Psíquicos.

FUNDAMENTOS DE HECHO

PRIMERO: Presentada en la Dirección General de Deportes, solicitud de inscripción de la Federación Madrileña de Deportes para Minusválidos Psíquicos, mediante instancia firmada por los señores: D. Fernando Martín Vicente, Presidente del Club Asociación Española Ayuda a Minusválidos (A.E.A.M.), D. Jesús Martínez, Presidente del Club Andeportes, D. Eduardo García Menéndez, Presidente del Club Ande-Madrid, todos ellos inscritos en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, tal y como dispone el artículo 11 del Decreto 24/1987, de 23 de abril, sobre Estructura y Organos de Gobierno, Administración y Participación de las Entidades Deportivas.

SEGUNDO: Incorporada a dicha instancia la documentación prevista en el ya citado artículo 11, del Decreto 24/1987 a) y b).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la Ley 2/1986, de 5 de junio de la Cultura Física y el Deporte de la Comunidad de Madrid, el Decreto 101/1986, de 9 de Octubre por el que se estructura el Registro de Asociaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid y se regula su funcionamiento, el Decreto 24/1987, de 23 de abril, sobre Estructura y Organos de Gobierno, Administración y Participación de las Entidades Deportivas, así como la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y el Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y demás normas de aplicación.

Examinada la documentación presentada para la inscripción de la Federación en el Registro de Asociaciones Deportivas y los Estatutos de la misma, y habida cuenta que, con arreglo a lo dispuesto en el



Dirección General de Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES

Comunidad de Madrid
Dirección General de Deportes
es reproducción exacta que obra en poder del Registro
de Entidades Deportivas.

29 ABR. 2004

JEFE DE NEGOCIADO

Enrique Morera Varela



Comunidad de
Madrid
Consejería de
Educación y Cultura

artículo 8 del Decreto antes citado, 101/1986, de 9 de octubre, corresponde a la Dirección General de Deportes la aprobación o denegación de la inscripción solicitada.

Esta Dirección General RESUELVE:

PRIMERO: Inscribir en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, con el Número 53 a la **Federación Madrileña de Deportes para Minusválidos Psíquicos** y proceder igualmente al visado e inscripción de los Estatutos de la citada Federación.

SEGUNDO: Notificar la presente Resolución al Registro de Asociaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid para que proceda a la inscripción inmediata de la Federación Madrileña de Deportes para Minusválidos Psíquicos, la cual desde este momento adquiere personalidad jurídica y los poderes que la Ley le confiere en su especialidad deportiva en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

TERCERO: A partir de esta fecha la Comisión Gestora elaborará el Reglamento y la convocatoria para elección de Pleno Federativo, de Presidente y Junta Directiva, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en la normativa vigente, que se presentaran para su visado en la Dirección General de Deportes.

CUARTO: Notificar al primer firmante de la solicitud de inscripción la presente RESOLUCION, para los efectos que procedan.

Madrid, 10 de septiembre de 1993



DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Juan Carlos Blanco Temprano

SR. PRESIDENTE EN COMISION GESTORA DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE DEPORTES PARA MINUSVALIDOS PSIQUICOS.-